

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "LA FORTALEZA RELAFOR CIA. LTDA."

En la ciudad de Ambato, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las doce horas con treinta minutos, en la sede de la compañía "LA FORTALEZA RELAFOR CIA. LTDA.", ubicada en la calle No. 3, bodega 32 A del Parque Industrial, de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores: Hernando Sierra Cano, propietario de veinticinco mil quinientas participaciones y el señor Joaquín Sierra Mercado, propietario de veinticuatro mil quinientas participaciones, participaciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, los socios, amparados por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Hernando Sierra Cano, y actúa como secretario el Gerente General, señor Luis Montenegro.

El Presidente declara válidamente instala la Junta General Universal y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, se da lectura al orden del día. La secretaria luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que los puntos a tratarse son: 1.- conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias; 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía; 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico de año dos mil dieciséis; 5.- Lectura y aprobación del acta ; y los asistentes cuya lista y el número de participaciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta; los presentes aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

El presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobarlo ya que estos documentos han permanecido a disposición de los socios por quince días.
El Presidente dispone que se trate el segundo punto.

- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

El presidente de la Junta pide que por medio de secretaria se dé a conocer el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciséis.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios deciden aprobarla por unanimidad.

El Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Por medio de secretaria se da a conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. Sin tener ninguna novedad deciden aprobarla.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios, por unanimidad, lo aprueba con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente dispone que se trate el cuarto punto:

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En este año se obtuvo como Pérdida Neta US \$ 116.815,66 resultado no esperado, pero que se estima recompensar en los próximos años

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de "LA FORTALEZA RELAFOR CÍA. LTDA." resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El presidente agradece la asistencia de los socios.

La Junta concluye a las dieciocho horas y treinta minutos.


Hernando Sierra Cano
PRESIDENTE - SOCIO


Joaquín Sierra Mercado
SOCIO


Luis Montenegro Arellano
GERENTE GENERAL